



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO: 110013103041-2022-00521-00.

En atención al informe secretarial que antecede, y a la solicitud de aplazamiento solicitada por el apoderado convocante, siendo procedente se Dispone:

ARTÍCULO ÚNICO: SEÑALAR la hora de las **9.00 A.M.** del día 18 del mes de ENERO de 2024, para llevar a cabo la continuación de la diligencia de inspección judicial.

NOTIFÍQUESE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 039 del 19-12-2023

s.g.